



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD

ANGOL, 07 de junio de 2022

AUTORIZACIÓN N°282

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.
- b) Decreto 001 del 03-01-2022 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2022, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N°273 del 22.12.2021, sesión ordinaria 16 del 14.12.2021, emitido por la Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N° 4044 de fecha 29.06.2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°48 de fecha 02.05.2022 Emitido por Encargada Unidad de Capacitación del Departamento de Salud Municipal.
- f) Correo electrónico de fecha 25.05.2022 emitido por Sra. Danitza Viveros, solicitando anulación de compra anterior y modificación de solicitud de nueva compra.
- g) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- h) Compra a través de modalidad **Compra Ágil**, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- i) Las Res. N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón
- j) D.F.L. N°1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- De acuerdo a la necesidad de contar capacitación de Gestión de Procesos para funcionarios del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 26.05.2022 publicaciones de Cotización ID 2744-161-COT22
- 3.- Fecha de cierre 31.05.2022 con un total de 07 Cotización recibida.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra ID **2744-288-AG21** a **JORGE EDUARDO ALBARRACIN HERRERA CAPACITACIÓN E.I.R.L. Rut 76.909.055-K** por compra curso capacitación Gestión de Procesos, por el valor de **\$1.300.000.-** con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.



MARINA ARRIAGADA GARAY
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL



PEDRO PARADA DIAZ
ENCARGADO ÁREA FINANZAS
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

PPD/kag

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.